

San Miguel de Tucumán, 28 de Agosto de 2023

Ref.:Expediente N°: 252/473-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ACELGA POR 1 KG		60
2	AJO RISTRA - UNIDAD		5
3	APIO POR 1 KG		4
4	CEBOLLA POR 1 KG		160
5	CEBOLLA VERDE POR 1 KG		15
6	CHAUCHA POR 1 KG		50
7	CHOCLO POR 1 KG		50
8	HUEVOS - BANDEJA X 30 U.		30
9	LECHUGA REPOLLADA POR 1 KG		40
10	LIMON POR 1 KG		15
11	MENTA POR 1 KG		5
12	PAPA POR 1 KG		300
13	PEREJIL POR 1 KG		10
14	PIMIENTO ROJO POR 1 KG		30
15	PIMIENTO VERDE POR 1 KG		30
16	TOMATE POR 1 KG		150
17	ZANAHORIA POR 1 KG		60
18	ZAPALLITO BRASILEIRO POR 1 KG		130
19	ZAPALLITO VERDE - REDONDO POR 1 KG		100
20	ZAPALLO PLOMO - CRIOLLO POR 1 KG		70
21	MANZANA POR 1 KG		160
22	BANANA POR 1 KG		180

Dicha cotización será abierta el día **04/09/2023** a las **09:00 hs.**, por el agente Mariana Garcia Bernal, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-